

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

5378 *Resolución de 17 de mayo de 2016, de la Dirección General de Política Interior, por la que se publican las subvenciones estatales anuales, para atender los gastos de funcionamiento ordinario, abonadas a las diferentes formaciones políticas con representación en el Congreso de los Diputados, durante el primer trimestre del ejercicio 2016.*

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007 sobre financiación de los partidos políticos, el Estado concede a las distintas formaciones políticas, con representación en el Congreso de los Diputados, una cantidad anual, en concepto de subvención, que se distribuye entre dichas formaciones de acuerdo con los resultados obtenidos en las últimas elecciones a la citada Cámara.

La finalidad de la subvención, que se abona en doce mensualidades, es atender a sus gastos de funcionamiento ordinario y se concreta en el montante anual incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio correspondiente, que se consigna en el programa 924M, Elecciones y Partidos Políticos, con cargo a la Sección 16, Servicio 01 y Concepto 485.01, Financiación a Partidos Políticos.

Durante el primer trimestre del presente ejercicio presupuestario de 2016, la mencionada subvención se ha llevado a efecto, abonándose las siguientes cantidades a las entidades beneficiarias:

	Euros
Partido Popular	3.842.846,61
Partido Socialista Obrero Español	2.697.456,75
Podemos	1.667.123,64
Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía	1.777.175,91
En Comú Podem:	
Barcelona En Comú	141.516,03
Iniciativa Per Catalunya Verds	141.516,03
Podemos	141.516,03
Esquerra Unida i Alternativa	63.438,21
Compromis-Podem es el Moment:	
Compromis: Bloc-Iniciativa-Verds	178.665,93
Podemos	178.665,93
Esquerra Republicana de Catalunya	331.291,53
Partit dels Socialistes de Catalunya	314.567,28
Convergencia Democrática de Catalunya	306.214,20
En Marea:	
Izquierda Unida	74.785,50
Anova-Irmandade Nacionalista	74.763,09
Podemos	74.763,09
Partido Nacionalista Vasco	184.985,73
Partido Popular-Partido Aragones:	
Partido Popular	118.975,53
Partido Aragonés	39.658,50
PSOE-Nueva Canarias:	
Partido Socialista Obrero Español	97.083,48
Nueva Canarias	32.361,18

	Euros
Partido Popular-Foro de Ciudadanos:	
Partido Popular	70.472,91
Foro de Ciudadanos	35.231,16
Euskal Herria Bildu	104.605,80
Unión del Pueblo Navarro-Partido Popular	62.196,03
Izquierda Unida	361.376,52
Coalición Canaria-PNC	42.271,86
Podemos Ahora Alto Aragón	20.510,52

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en la Disposición adicional décima, del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 176, de 25 de julio de 2006), con su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 2016.—El Director General de Política Interior, Juan José Molinos Cobo.